

334121

18 E



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

PATENTE DE INVENCION

formulada el 3 de Diciembre de 1966, con el nº 334.121

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JAN VADSETH, de nacionalidad noruega, residen
te en Kr.Mårthas plass 1, Oslo, Noruega, por:

"UNA DISPOSICION PARA LA LIMPIEZA DE
VEGETACION MARINA DE UN CASCO DE BUQUE"

El presente invento se refiere a un dispositi
tivo para limpiar de vegetación marina cascos de buques,
dispositivo que está montado sobre una embarcación auxi-
liar y comprende un cepillo cilíndrico bastante largo, sos
5 tenido en posición sustancialmente vertical y dispuesto
para ser girado por un motor.

El objeto del invento reside en proporcionar
un dispositivo de este tipo que sea sencillo y sólido y



que dé una limpieza efectiva de los costados y fondo del
buque, de forma que la vegetación marina sea quitada de
estas superficies. De acuerdo con el invento se logra es-
te objeto disponiendo el cepillo de forma que esté suspen-
5 dido en su extremo superior para movimiento pendular li-
bre, colgando hacia abajo dentro del agua desde la embar-
cación auxiliar de modo que el cepillo sea mantenido con-
tra el costado del buque a ser limpiado, durante su rota-
ción, mediante las corrientes estáticas producidas en el
10 agua.

En conexión con esto ha de ser mencionado que
anteriormente es conocida una serie de propuestas concer-
nientes a miembros de cepillos rotatorios soportados por
una embarcación auxiliar y destinados a la limpieza de
15 los costados de un buque. Sin embargo, tales dispositivos
conocidos han sido complicados, no han dado una limpieza
efectiva debido al hecho de que ha sido difícil mantener
efectivamente los cepillos contra el costado del buque, y
han exigido además un tiempo demasiado largo para el tra-
20 bajo de limpieza, es decir, han tenido una capacidad de-
masiado pequeña. El cepillo de acuerdo con el invento eli-
mina, por el contrario, los inconvenientes de las disposi-
ciones previamente conocidas, siendo mantenido cierta y
efectivamente contra el costado o fondo del buque, median-
25 te el soporte especial de acuerdo con el invento. La dis-
posición de cepillo tiene también una capacidad muy eleva-
da.

Para permitir una mejor comprensión del in-
vento, será descrito en lo que sigue haciendo referencia
30 al dibujo, en el que:



la figura 1 es un alzado esquemático del dispositivo, y

la figura 2 muestra la misma disposición vista en planta.

5 En la forma de realización ilustrada en el dibujo, la disposición es llevada por una embarcación auxiliar 1, que por la fuerza de su propia hélice, eventualmente con la ayuda de una estacha 3 y una rueda de apoyo 4, puede ser movida con la velocidad deseada a lo largo del costado del buque que ha de ser limpiado. Un cepillo 10 5 cilíndrico bastante largo, por ejemplo de material plástico, está soportado debajo de un motor 6, suspendido libremente como péndulo de la proa de la embarcación auxiliar mediante una suspensión 7 cardán o similar.

15 En el extremo inferior del cepillo 5 está dispuesto un segundo cepillo 11 basculable, que puede ser girado mediante un motor hidráulico 12 y ser basculado mediante un servomotor 13. En el extremo del segundo cepillo 11 hay dispuesto un recipiente de subpresión 14, que mediante tubos flexibles de aire comunica con una fuente de 20 aire comprimido a bordo de la embarcación auxiliar, y que puede ser llenado arbitrariamente de agua o de aire.

Una plataforma 15 de inspección para un hombre rana está dispuesta entre los dos cepillos. Esta plataforma 25 puede ser usada para el apoyo de una cámara de televisión de control remoto.

Cuando el dispositivo limpiador no se halla en uso, los cepillos pueden ser izados fuera del agua y fijados al costado de la embarcación auxiliar.

30 Pueden disponerse más de un cepillo en la proa



longación del primer cepillo. El segundo cepillo preferi-
blemente puede estar dispuesto también para contacto pa-
ralelo contra el costado del buque, disponiendo el primer
cepillo con movilidad telescópica en su dirección longitu-
dinal.

La presente solicitud, que corresponde a la
presentada en Noruega, el 3 de Diciembre de 1965, bajo el
número 160748, se acoge a los beneficios del artículo 51
del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

10

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva, que
se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Pa-
tente de Invención en España, por VEINTE años, son los si-
guientes:

15

1.- Una disposición para la limpieza de ve-
getación marina de un casco de buque, que consiste en un
dispositivo montado sobre una embarcación auxiliar y com-
prende un cepillo cilíndrico bastante largo sostenido en
posición sustancialmente vertical y que puede ser hecho
girar mediante un motor, caracterizado porque el cepillo
está suspendido en su extremo superior para movimiento pen-
dular libre, colgando hacia abajo dentro del agua desde la
embarcación auxiliar, para ser mantenido contra el costado
del buque a ser limpiado, mediante corrientes estáticas pro-
ducidas en el agua.

25



2.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el cepillo está suspendido de la proa de la embarcación auxiliar.

5 3.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el cepillo y/o la embarcación auxiliar están provistos de rodillos de apoyo o similares destinados a hacer tope contra el costado del buque.

10 4.- Una disposición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque el cepillo está prolongado por su extremo inferior por uno o más cepillos complementarios, cuyo eje o ejes son angularmente ajustables respecto al eje del primer cepillo.

15 5.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizada porque el segundo cepillo puede ser ajustado para hacer contacto paralelo contra el costado del buque, disponiendo el primer cepillo con posibilidad de movimiento telescópico en su dirección longitudinal.

20 6.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 4 ó la 5, en la que el cepillo es mantenido contra el costado del buque por medios de subpresión, caracterizada porque en el extremo inferior libre del cepillo está dispuesto un recipiente de subpresión o similar.

25 7.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada porque el recipiente está conectado a una fuente de aire comprimido y puede ser llenado a elección de aire o de agua.

8.- Una disposición para la limpieza de vegetación marina de un casco de buque.

30 Tal y como se ha descrito en la Memoria que



antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

18 ENE 1967

Alberto
Alto

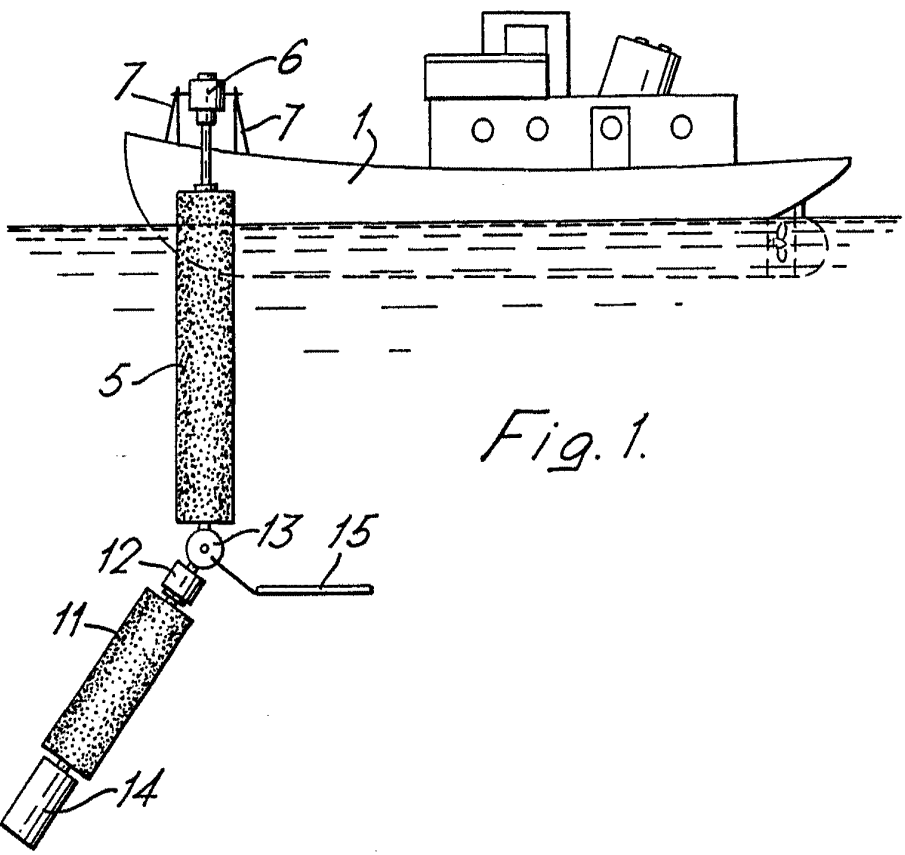


Fig. 1.

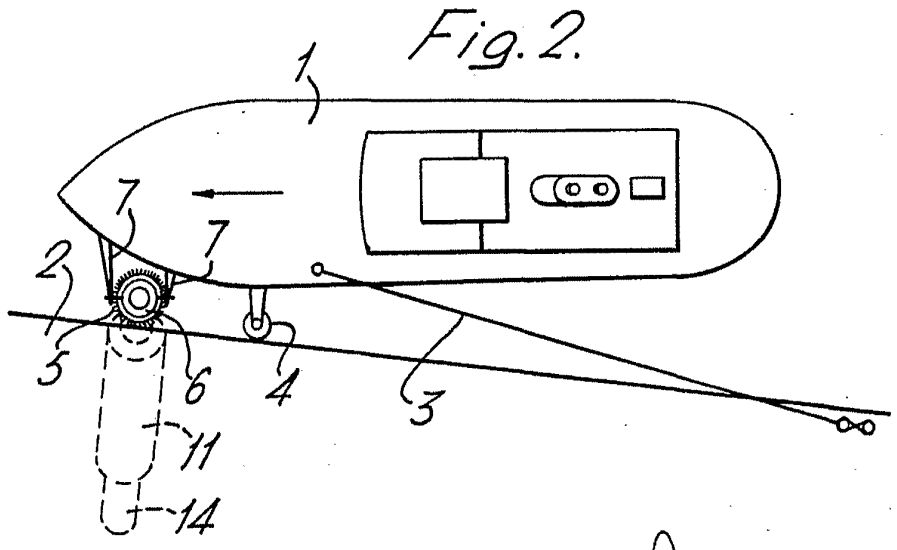


Fig. 2.

Albert E. Vadseth
Patent Attorney